

El tránsito hacia la formulación de una política pública comparada en Ciencia, Tecnología e Innovación

Grisel, Romero Hiller

Observatorio Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
romeroh.grisel@gmail.com
ORCID: 0000-0003-2776-875X
Caracas -Venezuela

María Alejandra, Portillo

Universidad Bolivariana de Venezuela
Centro de Estudios Sociales y Culturales
mariaalejandraportillo03@gmail.com
ORCID: 0000-0002-7470-2588
Caracas -Venezuela

Fechas de recepción: 22/05/2021

Fecha de aceptación: 15/06/2021

Resumen

El presente documento tiene por objeto abordar el análisis de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado venezolano, desde una perspectiva comparada y en el marco de una serie de diferencias estructurales que a lo interno alimentan la discusión con una interesante complejidad, la cual se explica, como se precisará en las líneas siguientes, en las realidades vividas antes y después del proceso de transformación nacional impulsado por el presidente Hugo Chávez a partir de la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); todo ello en contraposición a la herencia de regímenes con tradiciones inspiradas en un modelo de desarrollo donde la institucionalidad, los mecanismos de participación, los modelos de gestión pública y las formas de liderazgo estaban enraizadas de manera profunda al poder político. Para

realizar este ejercicio de contrastación, abordaremos en primer lugar el acercamiento teórico al debate de la política comparada, en virtud del cual resulta posible construir en segundo y tercer lugar una mirada comparada a la ciencia, tecnología e innovación en Venezuela, tomando como puntos de referencia los documentos rectores de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación en Venezuela y la reconfiguración de las relaciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) que ha caracterizado la estructura Científico-Tecnológica de Venezuela con posterioridad al ascenso de la Revolución Bolivariana. Finalmente, apoyados en los elementos característicos de la política comparada arribamos a unas conclusiones y puntualizamos algunos retos identificados durante el análisis.

Palabras clave:

Política pública comparada; ciencia, tecnología e innovación; institucionalidad; mecanismos de participación; modelos de gestión pública; formas de liderazgo



The transit towards the formulation of a comparative public policy in science, technology, and innovation

Abstract

This paper aims to analyze Venezuela's public policy in the field of Science, Technology, and Innovation from a comparative perspective and within the framework of structural differences at the national level that foster an interesting and complex discussion. This discussion is based on experiences before and after the process of national transformation promoted by president Hugo Chávez since the approval of the Bolivarian Constitution in 1999; in contrast to previous regimes that promoted development models with institutions, participatory mechanisms, public management models, and leadership styles,

which heavily relied on the political power. In order to achieve this task, a review of theoretical debates on comparative politics was carried out. It allowed the construction of a comparative perspective, taking as references official documents regarding Venezuela's public policy in Science, Technology, and Innovation and the reconfiguration of the relations of the National System of Science, Technology, and Innovation (SNCTI) that has characterized Venezuela's scientific-technological structure after the rise of the Bolivarian Revolution. Finally, the conclusions and challenges identified throughout the analysis are presented.

Keywords:

Comparative public policy; science, technology and innovation; institution; participatory mechanisms; models of public management; forms of leadership

Introducción

Este artículo emerge de las inquietudes compartidas por las autoras, de responder a la demanda de desarrollo y fortalecimiento de nuevas orientaciones teórico-metodológicas para que analistas y tomadores de decisiones de política pública, formulen la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En consecuencia, se pretende generar aportes a las bases empírico-conceptuales necesarias para analizar los problemas públicos relacionados con la Ciencia, Tecnología e Innovación en Venezuela, que nos permitan a la postre formular la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación desde una perspectiva comparada y con especial énfasis en los principios filosóficos que inspira el modelo de desarrollo económico, político y social que impulsa la República Bolivariana de Venezuela.

Para ello, en un primer momento se hace un arqueo de diversas perspectivas teóricas, enfoques analíticos y de gestión para comprender los procesos relacionados con las políticas públicas, manejando la comparación como un método de control de resultados, que permitirá comprender de ma-

nera contrastada los procesos de creación de la política pública desde perspectivas críticas, vale decir, desde un lugar de enunciación otro para trabajar al objeto de estudio que, imbricada e inevitablemente, posibilite la formulación, implementación y evaluación de respuestas a los problemas públicos donde la Ciencia, Tecnología e Innovación se potencie como un apalancador de procesos de transformación.

Seguidamente nos acercamos al objeto de estudio, a los fines de caracterizar tanto a la institucionalidad como la actual política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación venezolana.

Finalmente, y con miras a dejar ventanas abiertas para un próximo estudio, se reflexiona sobre categorías de análisis que permitan avanzar en los necesarios diagnósticos, conducentes a la formulación de alternativas de solución, y toma de decisiones, a fin de instrumentar, monitorear y evaluar los resultados y el impacto de las políticas públicas, relacionados con la Ciencia, Tecnología e Innovación en Venezuela.

Perspectivas teóricas sobre política pública comparada

Una de las acciones que más hacemos los seres humanos es comparar. En Ciencia Política comparamos gobiernos, partidos, candidatos, propuestas, comportamientos electorales y políticas públicas. De allí que, un sin número de decisiones políticas están basadas en juicios sujetos a comparación.

Por ello, dentro de la Ciencia Política, la política comparada es una sub-disciplina en la que subyace un genuino interés metodológico a la hora de comparar y, en consecuencia, utilizamos el método comparado para establecer relaciones empíricas entre variables (Lijphart, 1971).

La política comparada se puede definir por su método, pero también por su objeto de estudio, con lo cual la unidad de análisis varía entre lo micro, lo meso y lo macro.

Es decir, es posible estudiar el comportamiento de los individuos, el comportamiento de los diferentes grupos sociales o tam-

bién podríamos comparar los partidos políticos que hacen vida en la región o los gobiernos de derecha en comparación con los de izquierda. Todos estos ejemplos, nos dan una idea, de cómo la política comparada no puede definirse estrictamente en términos de un único campo de estudio sustantivo (Mair, 2001).

Por otro lado, los estudios sobre política pública comparada, surgen de la necesidad de aplicación de los conceptos básicos de la teoría política, a sistemas políticos concretos de diferentes regiones geográficas o períodos históricos, con el objeto de destacar en las distintas configuraciones de política pública, los contrastes y las similitudes, que pongan en evidencia las diferentes perspectivas adoptadas por los regímenes políticos estudiados en los procesos de formulación de políticas, a través de las instituciones y los procesos de gobierno, y las organizaciones y los procesos no gubernamentales (Zavarce, 2020).

El estudio de la política pública adoptada por los regímenes políticos supone además entender que esta se genera en la práctica

bajo regímenes que pueden caracterizarse como de totalitarios, autoritarios y democráticos, con lo cual, los investigadores en política pública comparada, deben en primer lugar identificar los respectivos formatos gubernamentales y los procesos que son característicos en cada uno, para poder analizar en ellos aspectos tales como la ideología, la institucionalidad, el liderazgo o la coacción, movilización, la participación, entre otras categorías de análisis.

La formulación de la política pública como parte de las instituciones y procesos gubernamentales constituye un aspecto central en la definición y el estudio del funcionamiento de los gobiernos y las asambleas legislativas, como así también de la organización político-territorial de los Estados. Adicionalmente, la temática comprende el estudio y análisis del origen de los problemas públicos, las funciones de los entes del Estado y la interrelación del sistema político y sus instituciones con las organizaciones no gubernamentales como los partidos políticos, los grupos de interés y de presión y la clase política.

En sintonía con los postulados de la teoría política comparada, los estudios de política pública comparada se caracterizan a la vez por la combinación de un determinado objeto de estudio y de un determinado método científico. Esta combinación objeto-método, es la que le otorga una correcta distinción a esta clase de estudios que si bien, son de empleo frecuente en Ciencia Política, no constituye una forma de aproximación a la realidad objeto de estudio exclusiva de este campo del saber, ya que su efectividad ha sido comprobada en otras áreas de las ciencias sociales.

El interés inicial de comparar es el de describir (Morlino, 2010). Estudiamos realidades diversas para conocer mejor el fenómeno analizado. Por ejemplo, si estudiamos cómo se ha configurado la política pública de CTI en Venezuela durante el período de la Revolución Bolivariana, en comparación con la política pública de CTI¹ de los países de la región, podremos afirmar que hay variación entre los casos, es decir, hay países en los que la CTI no tiene reconocimiento constitucional y en otros sólo tiene un carácter legal; hay países en donde

la política pública de CTI incluye a las personas no importando su ideología, etnia, género o religión, y otros, donde sólo se reconocen a los actores de los Sistema Nacionales de CTI; también, observaremos que hay variación en el porcentaje de mujeres que pueden ser incluidas en la actividad científico-tecnológica porque este varía entre el 20-30% en la región.

Una descripción como la antes expuesta, conduce a formular una política pública más concisa y clara porque logramos identificar las características sustantivas del fenómeno que estudiamos (Pérez Liñán, 2008) y así evitamos lo que Sartori (2011) denominó estiramiento conceptual, eso es, conceptualizaciones vagas e indefinidas. A su vez, nos posibilita establecer inferencias descriptivas (Pérez Liñán, 2008), es decir, realizar un proceso para comprender un fenómeno no observado a partir de un conjunto de observaciones (King, Keohane y Verba, 1994).

Pero además de describir, la comparación nos permite explicar (Pérez Liñán, 2008). Siguiendo el mismo ejemplo, al estudiar la efectividad de la política pública de CTI en la región, podríamos concluir que la Ciencia es más efectiva en aquellos países donde su reconocimiento es constitucional.

En otras palabras, la comparación favorece elegir sistemáticamente aquella(s) variable(s) que dan cuenta de una relación causal. En esa medida, se pueden formular y probar hipótesis con la comparación y ampliación de casos (Pérez Liñán, 2008), lo que nos demuestra que la investigación comparada no será nunca una actividad concluida, por el contrario, siempre habrá nuevas condiciones, factores, variables para poner a prueba.

Finalmente, la comparación en políticas públicas sirve para mejorar nuestra realidad, es decir, nuestras inferencias deberían ser aplicadas en los procesos de formulación y/o reformulación de la política pública, para así crear una lógica orgánica entre la teoría y la praxis.

Una mirada comparada a la ciencia, tecnología e innovación en Venezuela

No se podría comprender la dinámica actual de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Venezuela sin contextualizar dicha dinámica en la historia que inició y marcó pauta diferenciadora desde el año de 1999.

Luego de la puesta en marcha de la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela, la declaración de la Ciencia como de interés público, así como la exhortación a la creación de una nueva institucionalidad, da inicio a una nueva gestión en marcada en un nuevo Estado y un nuevo modelo de desarrollo.

Esto plasmado luego en los planes de la Nación, posibilitaron el encuentro virtuoso de un Ministerio, un Fondo, una Ley Orgánica, un Plan de Ciencia y Tecnología y nuevas instituciones que se gestaron a la luz de una gestión pública novedosa para la actividad científica en el país.

Desde la orientación nacional, en el Primer Plan Socialista se hace énfasis en el desarrollo tecnológico mediante la capacidad de innovar, importar, modificar y divulgar tecnología, y asume la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el desarrollo del nuevo modelo productivo socialista y posteriormente, en el Plan de la Patria, en el Objetivo Histórico N°1 se evidencia el interés fundamental de alcanzar la independencia nacional y se establece la necesidad de desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo, asociando la actividad científica a la estructura productiva.

Esto evidentemente requiere que la gestión pública se reoriente, en especial cuando el nuevo rol del Estado implica, de acuerdo con la Constitución, la transformación de la Gestión Pública toda vez que considera, como uno de sus fundamentos, la participación protagónica del pueblo en todas las instancias de planificación, seguimiento y control de las políticas públicas, y asume el modelo de desarrollo endógeno, sustentable y humano como el gran orientador del modelo de país propuesto constitucionalmente.

Así, el nuevo Estado tiene el reto de promover la solidaridad y la inclusión en un continuo reconocimiento de las diferencias y la autodeterminación, con la finalidad última de la liberación y la suprema felicidad de los pueblos. Es por ello que la organización del Estado en Venezuela, que ha venido avanzando en la consolidación de los espacios de participación popular, intenta colocar el poder en su espacio natural: en el pueblo, y propicia el tránsito hacia una sociedad socialista donde los acto-

res se asumen como sujetos protagonistas en la construcción de ese Estado. Es una acción colaborativa donde se resignifica la participación del pueblo como sujeto de relaciones sociales en el ejercicio de la política.

En la actualidad, otras instancias se han conformado, ampliando tanto la institucionalidad como las posibilidades para la participación. El Consejo Científico del estado Miranda y sus réplicas en otros estados del país, el Consejo Científico Presidencial, el Consejo Científico Militar y las posibilidades de participación activa de voceros de ciencia y tecnología quienes a nivel local han podido elevar sus propuestas en una dinámica constante de activa participación en el Congreso Bicentenario de los Pueblos².

De allí, que interesa resaltar la institucionalidad y los mecanismos de participación como categoría de comparación, a partir de la metodología de la política pública comparada, elementos que son determinantes en los procesos de formulación de políticas públicas.

Los modelos de gestión y formas de liderazgo en la formulación de la política pública

La otra arista en la reflexión crítica sobre las transformaciones del Estado, institucionalidad y política pública en Ciencia, Tecnología e Innovación, la constituyen los elementos relativos a los Modelos de Gestión Pública³ y las Formas de Liderazgo nutriendo así al tejido categorial en clave comparativa, como elementos necesarios para seguir profundizando en la resignificación de los lineamientos estratégicos y las acciones tácticas transformadoras.

Venezuela país geopolíticamente referenciado en el área de influencia de los Estados Unidos desde finales del siglo XIX, estructuró el Modelo de Gestión Pública al igual que el resto de los países latinoamericanos, bajo los parámetros administrativos, burocráticos y de planificación impuestos por el hegemón, todos estos elementos transversalizado por la dimensión económica de un Estado

² Congreso de carácter popular, impulsado por los movimientos sociales en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de la República Bolivariana de Venezuela.

³ Para los fines de esta investigación tomaremos como referencia al Modelo de Gestión Tecnocrática y el Modelo de Gestión Alternativa con tendencia socialista.

capitalista periférico productor de materias primas.

En ese contexto histórico, los cambios generados por la incorporación mediante progresivos acuerdos y tácticas derivadas de las agendas públicas neocoloniales, ejemplo de esto el Consenso de Washington como lo veremos más adelante, el Estado neoliberal tuvo su materialización en Venezuela durante los años noventa de la mano del Modelo de Gestión Pública Tecnocrática⁴.

Durante este período el escenario político-administrativo nacional derivó en profundas contradicciones materializadas en políticas económicas y sociales tales como:

• Reformas estatales que apuntalaron a la gestión como instrumento para el fortalecimiento de la "tecnocratización" burocrática, en este punto, es importante resaltar que la Ciencia, Tecnología e Innovación en este Modelo cuyo nombre implica **Tekno** ciencia, **Kratos** poder, es decir, el imperio de la ciencia para la permanencia del poder, los niveles de invi-

sibilización de la mayoría fueron creciendo de forma vertiginosa. La privatización de la educación y el acceso a la tecnología garantizó que sólo la élite tuviera acceso al "conocimiento" y al control de aparato estatal. El modelo de PD-VSA durante este período es un ejemplo significativo.

- Privatizaciones progresivas de los servicios públicos derivando en pérdida de calidad para la ciudadanía.
- Apertura de los mercados internacionales e intrarregionales con el fin último de privatizar las fuentes de materias primas en el país.
- Políticas públicas limitadas buscan contrarrestar los efectos adversos, todo esto aligerado con una visión de participación ciudadana "más democrática"; cómo se puede apreciar es en gran medida la aplicación de fórmulas ya conocidas en los países de la región, a partir, de la aplicación de las medidas del Consenso de Washington.

Este Modelo de Gestión fue un mecanismo efectivo para constre-

ñir la vida cotidiana a favor de la economía neoliberal, tiene su punto de quiebre durante el Caracazo del 27 de febrero de 1988 cuando se iniciaron mediante las protestas contra el gobierno nacional una serie de transformaciones que generaron las condiciones políticas y sociales para la victoria de Hugo Chávez como Presidente Constitucional de Venezuela, estas elecciones representaron no sólo el descontento de las bases sino además, mayores niveles de madurez política.

Hugo Chávez como presidente fue una figura determinante en el escenario nacional e internacional, impulsó transformaciones orientadas a la incorporación de los sujetos al proceso político, aunque aún faltan muchos elementos para profundizar, dio inicio a la creación de vasos orgánicos de articulación entre la ciudadanía y la administración pública, esta ciudadanía, hoy denominada poder popular y la estructura burocrática-estatal mediada por políticas públicas inclusivas vienen impulsando formas de democracia directas, denominadas en el caso venezolano

⁴ El Modelo de Gestión Pública Tecnocrática es consecuencia de la penetración del sector privado de la economía capitalista minimizando lo público en el Estado, este modelo se impuso durante los años 90 como brazo materializado del Estado neoliberal, como su nombre lo indica es la puesta en marcha de los expertos en el poder como señala la Dra. Haydeé Ochoa en su libro igualmente denominado. Este modelo encierra dentro de sí elementos que aún hoy debemos ir desmontando, para poder "desplazarlo orgánicamente" por una propuesta socialista.



como Democracia participativa y popular, entre las características más relevantes de este modelo se destacan:

1.- En relación con la política de Ciencia, Tecnología e Innovación los cambios que se vienen adelantado resitúan a las nociones de ciencia, territorialidad y el entramado intersubjetivo nacional, construyendo progresivamente condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que abren espacios de inclusión y participación en lo referido a la ciencia. En este sentido, la ciencia se convierte, en una categoría atravesada por lo común, sirviendo de espacio de posibilidad para generar una aproximación desde lo local-comunal al mundo de la ciencia.

En la actualidad, producto del bloqueo y la pandemia, la política de Ciencia, Tecnología e Innovación se abocaa la aceleración del sistema productivo nacional y la optimización de los servicios públicos profundamente afectados.

2.- Las propuestas alternativas de carácter socialista, incipientes aún, colocan en el centro de las estrategias la promoción y consolidación de espacios para los ciudadanos como de parte del proceso de diseño e implementación de

políticas públicas, con una reorientación progresiva del sentido ideológico hacia los valores socialistas.

3.- Concentración estatal de la mayoría de los procesos administrativos, la reorientación de los criterios de elaboración de los presupuestos nacionales llevándolos en gran medida a la inversión social.

4.- Reajuste entre las relaciones ciudadano-instituciones administrativas, dando paso a la resignificación de los decisores, ejecutores y poblaciones objetivo de la política pública en todos los ámbitos territoriales.

En otro orden de ideas, para poder profundizar en la política implementada por los Modelos de Gestión es necesario tensionar adicionalmente la noción de Dirección y Formas de Liderazgo, esto es, como desde los cuadros de dirección se comprenden y ejecutan los procesos de gestión de la política, principios, su alcance, comunidades y sectores objetivos.

En el Modelo de Gestión Tecnocrático, como se señaló anteriormente líder es sinónimo de élite, los cuadros están caracterizados por alta efectividad en el desarrollo de sus competencias, están además en formación permanente

para garantizar así el mejor desempeño, de modo que el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) es un espacio de formación de esta naturaleza. Los mecanismos de ascensos, están igualmente asociados al engranaje efectivo y a la comunicación en el aparato burocrático mínimo necesario. En relación con los principios filosóficos de este liderazgo, el ciudadano es un cliente-consumidor-elector, de acuerdo con la capacidad económica de las diferentes capas sociales dependerá su aproximación a los espacios de poder, en palabras de Ochoa, al referirse a la cuestión sobre los cuadros tecnocráticos:

Ascenso de los técnicos con capacidad gerencial y racionalidad economicista al poder de decisión, superando el rol exclusivo de tareas de control en la dirección; descentralización político-territorial como estrategia para la eficiencia, lejos de ser instrumento de profundización democrática; participación ciudadana en la ejecución de políticas, buscando la eficacia de la administración pública, sin participación para acercar a los ciudadanos al poder de decisión y control; reducción y flexibilización del empleo. (XX:152)

Como se puede apreciar, estos mecanismos de dirección están orientados al mantenimiento de las relaciones verticales en su práctica siendo parte esencial del objetivo político, esta es una de las causas fundamentales de la ruptura.

Con el advenimiento del Modelo de Gestión Pública alternativo con tendencia hacia el socialismo, uno de los retos fundamentales está situado en cómo se administra el poder, quienes lo administran y hacia donde está orientada la estrategia. Se resalta en este punto, que la administración bolivariana cuestiona las visiones del poder como dominación y está en una búsqueda permanente para abrir espacios de participación que tengan como sur el poder como espacio de creación, en palabras de Borrego:

Cuando el trabajo adquiere un carácter eminentemente social, común y cada vez más complejo por su volumen y especialización, se hace necesaria en mayor menor grado una dirección que lo armonicé y controle a nivel individual, de acuerdo con la evolución del organismo productivo en su totalidad. (Borrego, 2014:94).

En este orden de ideas, plantear esta forma de dirección socialista dentro de una política de Ciencia, Tecnología e Innovación implica continuar con las transformaciones epistémicas sobre la ciencia para superar las visiones elitistas y neocoloniales, cambiando los paradigmas que orientan la construcción del pensamiento crítico y emancipador, del mismo modo, un cuadro de dirección en escenario revolucionario reconoce al otro y a la otra en un espacio de intersubjetividad, superando las visiones utilitaristas y pragmáticas sobre la ciudadanía.

A manera de colofón

La política pública comparada como subdisciplina de la Ciencia Política ha sido fundamental para la construcción de políticas públicas efectivas. La variedad de problemas relacionados con los modelos de gestión y formas de liderazgo que en los actuales momentos están asociados a la política pública de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela y que pueden ser analizados desde esta perspectiva teórica, nos imponen la necesidad de fortalecer tanto las técnicas para comparar como la rigurosidad del uso de los conceptos.

Lo anterior, con el fin de que los resultados de este ejercicio tengan incidencia en la formulación de una política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación que en la Venezuela de hoy, propicie los cambios institucionales que permitan la ejecución de acciones que logren tener incidencia en comportamientos individuales o colectivos a los fines de avanzar en las aspiraciones del legislador expresadas en el Objetivo Nacional 1.6: "Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia". (Plan de la Patria, 2025, p.7)

De allí que, en esta publicación, se ha presentado uno de los temas más estudiados en política comparada: la política pública del Estado, como expresión de los regímenes políticos y las formas de gobierno. En consecuencia, cada política pública tiene una complejidad y un desarrollo teórico y empírico que puede ser fortalecida o consolidada gracias a la comparación.

Por ello, en el interés de describir, comprender y explicar los procesos de formulación de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación en Venezuela, las autoras

continuaremos profundizando en esta temática, partiendo de las referencias bibliográficas que incluimos. Cabe decir, que las síntesis y afirmaciones que realizamos en este artículo, no abarcan la totalidad del complejo proceso de formulación de la política pública de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela, y en consecuencia profundizar su comparación con lo que acontece en otros estados de la región, asumiendo como categorías de análisis los modelos de gestión y formas de liderazgo, se constituyen en un interesante estímulo para su comprensión.

Referencias

- Asamblea Nacional. (1999).** Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- _____. (2007). Plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013. Caracas.
- _____. (2013). Plan de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019. Caracas.
- _____. (2014). Ley orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación. Caracas, Venezuela.

- Borrego, O. (2014).** El trabajo de dirección en el socialismo. Antecedentes y enfoques actuales. Caracas: Fundación El perro y la rana.
- King, G., Keohane, R. O., y Verba, S. (1994).** Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research. Princeton, New Jersey, United States: Princeton university press.
- Lijphart, A. (1971).** Comparative politics and the comparative method. *American Political Science Review*, 65(3), 682-693.
- Mair, P. (2001).** Política comparada: una visión general. En R. Gooodin, y H. Klingemann, (Eds.), Nuevo manual de ciencia política, (Vol. 1, p. 447). Madrid, España: Istmo.
- Morlino, L. (2010).** Introducción a la investigación comparada. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Ochoa, H y Estévez A. (2006).** El poder de los expertos: para comprender la tecnocracia. Centro de Estudios de la empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Maracaibo - Venezuela.
- Pérez Liñán, A. (2008).** Cuatro razones para comparar. *Boletín de Política Comparada*, 1, 4-8. Recuperado en: <https://es.scribd.com/document/13200534/Politica-Comparada>
- Romero, G. y Zavarce C. (2021).** La gestión social de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Estado venezolano. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Ediciones Oncti.
- Sartori, G. (2011).** Cómo hacer ciencia política: lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales (Trad. M.A. Ruiz). Madrid, España: Taurus.
- Zavarce, C. (2020).** Business Politics and the State in Twentieth-Century Latin America. Book Report, Tohoku University, Graduate School of Law.